



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ORDEN DE SERVICIO N° 146 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA S & S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 804.017.917-1
R/L OSCAR ALBERTO RINCÓN MARTINEZ
C.C. 13.743.278

OBJETO **CONSTRUCCION DE SUMIDERO TRANSVERSAL ST-400 EN LA INTERSECCION SAN PEDRO – GRANADILLO, CON DESCOLE A QUEBRADA EN BARRIO EL GRANADILLO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**

PLAZO INICIAL TREINTA (30) DIAS

FECHA DE INICIO 15 DE MAYO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN 16 DE JUNIO DE 2015
FECHA DEL PRESENTE ACTA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

VALOR EJECUTADO: \$ 28.190.249

INTERVENTOR: **ING. CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**
Director de Planeación PDS

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING. CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**, quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, y la empresa **S & S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.** con NIT No. 804.017.917-1 cuyo R/L **OSCAR ALBERTO RINCÓN MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.278 para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No. 146 de 2015 cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE SUMIDERO TRANSVERSAL ST-400 EN LA INTERSECCION SAN PEDRO – GRANADILLO, CON DESCOLE A QUEBRADA EN BARRIO EL GRANADILLO DE PIEDECUESTA- SANTANDER**

CONSIDERANDO

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

1. Que **S & S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.** con NIT No. **804.017.917-1** cuyo R/L **OSCAR ALBERTO RINCÓN MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.743.278** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.715.950**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 15L00229 por valor de \$28.190.249 con fecha del 27 de abril de 2015, y RP No 15L00266 por valor de \$28.190.249 del 11 de Mayo de 2015.
3. Que el plazo estipulado TREINTA (30) días.
4. Que se fijó el día Quince (15) del mes de Mayo de 2015, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día Quince (15) del mes de Mayo de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	15-05-2015	ACTA DE INICIO
02	16-06-2015	ACTA DE ENTREGA FINAL
03	03-09-2015	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato No. 146 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

PTANA-F40-07

REV. N° 2, 02-01-2006



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato obra No. 146 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y la empresa **S & S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.** con NIT No. 804.017.917-1 cuyo R/L OSCAR ALBERTO RINCÓN MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.278 para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No. 146 de 2015 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE SUMIDERO TRANSVERSAL ST-400 EN LA INTERSECCION SAN PEDRO -GRANADILLO, CON DESCOLE A QUEBRADA EN BARRIO EL GRANADILLO DE PIEDECUESTA- SANTANDER**

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Tres (03) Septiembre de 2015.

ARQ. RAUL DURAN SÁNCHEZ
Gerente

R/L OSCAR A. RINCÓN MARTINEZ
Contratista

ING. CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO
Interventor
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P